Alcaldía de El Carmen de Viboral

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

El Carmen de Viboral

DEPENDENCIA:	*Secretaria de Salud*
ORDENADOR DEL GASTO:	*Diego León Ramírez Álvarez*
SUPERVISOR A CARGO DEL PROCESO:	*Ruby Estella Franco Estrada*
FECHA DE EVALUACIÓN:	*Septiembre 2026*

Analizados los documentos precontractuales y contando con el debido Certificado de Disponibilidad Presupuestal, en cumplimiento de la legislación en materia contractual, específicamente ley 80 de 1993, articulo 5° de la ley 1150 de 2007, artículo 81 del Decreto 1510 de 2013 y articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el suscrito certifica:

Que teniendo en cuenta los requisitos exigidos en el estudio previo, se constató la capacidad, experiencia e idoneidad, de la siguiente persona

CONTRATISTA: Gloria Emilce Bedoya Ruiz, identificado (a) con la cedula de ciudadanía N° 21.954.734

VALOR DE LA PROPUESTA: seis millones quinientos mil pesos M/L ($6.500.000)

PLAZO: un (1) mes

1.CAPACIDAD: Teniendo en cuenta la naturaleza y tipología contractual, una vez revisada la documentación aportada, se observa que el (la) señor (a): Gloria Emilce Bedoya Ruiz, ostenta capacidad para ejecutar el objeto del contrato, toda vez que no se halla incurso en causales que le impidan el ejercicio y cumplimiento de las obligaciones y actividades que se le designaron en el contrato. Asimismo, con el propósito de evitar conflictos de interés, se efectuaron las gestiones pertinentes consultando plataformas tecnológicas, constatando que el contratista: no tiene contratos suscritos con otras entidades de la misma naturaleza, no obstante, ostenta la capacidad para cumplir con el objeto contractual.

2. IDONEIDAD: El oferente acredita el título de *Administrador en salud*, que lo (a) habilita para cumplir con el objeto y obligaciones contractuales, cumpliendo con las características y necesidades del servicio requerido de conformidad con los soportes allegados en su hoja de vida.

3. EXPERIENCIA: El oferente acredita contar con experiencia profesional igual o superior seis (6) meses

Por lo anterior, el contratista acredita capacidad, experiencia e idoneidad para la ejecución del contrato, tal y como consta en la documentación aportada y en la reportada en la hoja de vida de los aplicativos SIGEP II y SECOP II, Asimismo, adjunto los documentos legalmente exigidos para la suscripción del contrato pretendido.

DIEGO LEON RAMIREZ ALVAREZ
Secretario de Salud

Elaboro: Ruby Estella Franco Estrada, P.U secretaria de Salud
Reviso y aprobó: Diego León Ramírez Álvarez, secretario de salud